

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-26	<b>Versión:</b> 01

INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA

ALCALDIA MUNICIPAL DE DOLORES

VIGENCIA 2017

 <b>CONTRALORÍA</b> <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>	
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

IBAGUÉ, MARZO 2019

ALCALDIA MUNICIPAL DE DOLORES

EDIILBERTO PAVA CEBALLOS : Contralor Departamental del Tolima  
 ANDREA MARCELA MOLINA : Directora Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente  
 ELICA DEL PILAR LIBRADO VIRU : Técnico grado 02

	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>	
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026

### TABLA DE CONTENIDO

		Página
1	OBJETIVO	4
2	ALCANCE	4
3	RESULTADOS DE LA REVISIÓN	5
5.	PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA	5

	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026	<b>Versión:</b> 01

0177  
**DCD - 2019- 100**

Ibagué, **04 MAR 2019**

Destinatario: Alcaldía Municipal de Dolores  
 Emisante: ELICA DEL PILAR LIBRADO V - Area: 142  
 19-03-05 10:32:38 Folios: 3



CDT-RS-2019-00002012

Señor  
**GERMAN BETANCOURT RAMIREZ**  
 Alcalde Municipal  
 Dolores - Tolima  
 Calle 3 No.7-14 Palacio municipal Telf: 226 81 31  
 Email: shaciendadolores@hotmail.com

Asunto: **Carta de Conclusiones**

**1. OBJETIVO**

La Contraloría Departamental del Tolima, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 272, en concordancia con los artículos 267 y 268 de la Constitución Nacional y la Ley 42 de 1993, practicó procedimiento de Revisión a la rendición de la Cuenta anual, de la Alcaldía Municipal de Dolores vigencia 2017, consistente en el cotejo de saldos en la rendición de la cuenta anual rendida a través del aplicativo SIA, frente a los registros: del Balance General, modelo CGN 2005 001, saldos y movimientos, el CHIP de la Contaduría General de la Nación y la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente el aplicativo SECOP I e información suministrada por la Sujeto de Control.

**2. ALCANCE**

La Revisión de la cuenta de la Alcaldía Municipal de Dolores vigencia 2017, rendida a través de los aplicativo SIA y CHIP, contenida en los siguientes formularios:

- FORMULARIO F02 MOVIMIENTO CUENTAS BANCARIAS
- CGR PRESUPUESTAL ( EJECUCION Y PROGRAMACION DE INGRESOS Y GASTOS)
- FORMULARIO F12 BOLETIN ALMACEN
- FORMULARIO F13 POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES
- SIA –OBSERVATORIO
- FORMULARIO F20 MAPA DE RIESGOS.
- FORMULARIO F21 LITIGIOS Y DEMANDAS
- FORMULARIO F23 PLAN DE MEJORAMIENTO

	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>	
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026

0177

### 3. RESULTADOS DE LA REVISIÓN

Teniendo en cuenta que la Administración Municipal de Dolores, no dio respuesta al requerimiento **DTCFMA-580-2018-111** de fecha agosto 30 de 2018, con numero de salida de correspondencia **CDT-RS-2018-00005434** del 03 de septiembre, el ente de control por limitantes en el acceso a la información por parte del sujeto de control, no pudo evaluar los procedimientos de control fiscal tendientes a establecer la veracidad de la información rendida a través del Aplicativo SIA (formatos Rendición de cuentas), vigencia 2017.

Por lo anterior se dará inicio a un proceso Administrativo Sancionatorio, de acuerdo con lo establecido en los artículos 101 y ss. de la Ley 42 de 1993.

### 4. PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISION DE LA CUENTA

El Contralor Departamental del Tolima, en uso de sus atribuciones constitucionales conferidas en los artículos 268 y 272 de la carta política y las otorgadas por la ley 42 del 26 de enero de 1993, profiere con fundamento lo estipulado en el párrafo anterior pronunciamiento de **NO FENECIMIENTO** de la cuenta correspondiente a la vigencia fiscal de 2017, rendida a través del aplicativo "SIA" por parte de la Alcaldía Municipal de Dolores Tolima.

Atentamente,



**EDILBERTO PAVA CEBALLOS**  
Contralor Departamental del Tolima



Visto bueno : **ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ**  
Directora Técnica de control Fiscal y Medio Ambiente



Revisó : **ELICA DEL PILAR LIBRADO VIRU**  
Técnico grado 02